

Universidad Autónoma de Chiapas

Secretaria Administrativa Dirección de Personal y Prestaciones Sociales Departamento de Prestaciones

> TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS. 27 DE FEBRERO DEL 2017. OFICIO No. DPPS/PS/1527/17

MTRO. GUILLERMO ALVARO CANCINO RODRIGUEZ. COORDINADOR GENERAL DE FINANZAS. PRESENTE.

Por el presente me permito comunicar que en términos de la cláusula 56 del actual contrato colectivo de trabajo del SPAUNACH; ha sido autorizada la exención del 50% del costo por CEDULA PROFESIONAL, a favor de la servicio de trámite de C. EMMA RUTH VELAZQUEZ PRADO, de la licenciatura en Gestión Turística. A070 995

LA C. VELAZQUEZ PRADO, es hija del C. JOSE RAMON VELAZQUEZ TOLEDO, trabajador Docente Adscrito a la Dirección de Desarrollo Académico.

Sin otro en particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

"POR LA CONCIENCIA DE LA NECESIDAD DE SERVIR"

LIC. MARIBEL FAJARDO FARRERA DIRECTOR.

Dirección de Personal v

Prestaciones Sociales

C.c.p. Dra. Indra Ruth Toledo Coutiño. - Secretaria General del SPAUNACH.

C. c.p. Expediente.

C.c.p. Minutario.

MFF/FLT/memh.